

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPARROQUIAL JOSE MARIA URBINA C.A.

ACTA DE JUNTA DE ACCIONES

En el cantón Santiago de Píllaro Parroquia San Andrés en las oficinas de la Institución, a los diecisiete días del mes de abril del año 2015, siendo las dieciséis horas quince se instala la junta general de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPARROQUIAL JOSE MARIA URBINA, con la presencia de YANCHATIPAN SAQUINGA PATRICIO UBALDO (PRESIDENTE) de TITUAÑA GUANO NESTOR GERMAN (GERENTE), 1803164852 ALCACIEGA MOPOSITA KLEVER FABIAN, 1803095759 ALCACIEGA RODRIGUEZ VILMA GUADALUPE, 1802262525 CHICAIZA TIGSE TELMO JULIAN, 1706546882 IZA GUACHI WILSON AMABLE, 1805051024 IZA TITUAÑA CELIA ZENAIDA, 1803239274 MAIQUIZA CHICAIZA JORGE ALFREDO, 1801721158 MAIQUIZA PONCE SEGUNDO GASPAS, 1803666427 MAIQUIZA TITUAÑA PAULO CESAR, 1801815505 MOPOSITA CHILUIZA MANUEL MESIAS, 1801643782 MORENO SANTOS CARLOS MESIAS, 1801120252 MORETA MANOBANDA CARLOS, 1801706332 MORETA MAZAQUIZA SEGUNDO OSWALDO, 1803488566 QUISHPE COLLAGUAZO EDGAR FABIAN, 1803488988 RODRIGUEZ CHICAIZA ANGEL LIZANDRO, 1801951698 SAQUINGA TITUAÑA MARIA MARGARITA, 1803660982 TIPANTASIG MAIQUIZA JAIME TARQUINO, 1804824124 TIPANTASIG MAIQUIZA LUZ MARINA. 1715732903 TIPANTASIG MOPOSITA HOLGER WILFRIDO, 1802875185 TOALOMBO QUINDE RUBEN ABELARDO, 1803834686 TOAPANTA ALCACIEGA ELVIA DEL PILAR, 1802627529 TOAPANTA HUISHCASHO HECTOR NEPTALI, 1802490183 TOAPANTA TOAPANTA LUZ ABIGAIL, 1802765022 TOAPANTA TOAPANTA MAGALI, 1802469336 TOAPANTA TOAPANTA JORGE AMBLE, 1802489755 USHCASHO ORTEGA JORGE AMABLE, 1802544930 VELASCO LOPEZ OLGA MARLENE, 1802690733 YANCHATIPAN SAQUINGA JESUS NAZARENO, 1803857455 YANCHATIPAN SAQUINGA LUIS ANIBAL, cumpliendo con el 100% del quórum, conjuntamente con la Ing. Gabriela Elizabeth Amores Inte en calidad de Contadora y el Sr. Néstor Tituaña Guano en calidad de secretario se instala la sesión de la Junta General para tratar y conocer el único punto como es:

1.- Lectura y aprobación de los balances del año 201

Representada la totalidad del capital social de la compañía y con la presencia de todos los socios quienes aceptamos por una nimiedad la celebración de la presente sesión de Junta General se instala la presente sesión.

La Sra. Contadora da lectura de los balances arrojados al 31 de Diciembre del año 201 y el Sr. Presidente pone a consideración de los señores accionistas la información presentada y de no existir alguna modificación sea aprobada, los señores accionistas indican que los movimientos económicos son realizados por el Sr. Gerente de la Institución mismo que sabrá velar por los intereses de la misma; luego de varias aclaraciones los señores accionistas aprueban por una nimiedad los balances presentados correspondiente al año 201.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del orden del día por el cual se instalo la Junta General de accionistas, el Presidente de la Compañía concede un receso para la elaboración del acta.

Una vez que el acta ha sido redactada por el señor secretario se la lectura de la misma, la cual es aprobada sin ninguna modificación. Siendo las veinte horas con treinta minutos el Sr. Presidente da por finalizada la Junta General de accionistas.

Para constancia de lo acordado firman en unidad de acto:

Sr. Patricio Ubaldo Yanchatipan Saquinga
PRESIDENTE

Tlgo. Néstor Germán Tituaña Guano
SECRETARIO

INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPARROQUIAL JOSE MARIA URBINA C.A.

Señores de la junta general de accionistas de la Compañía de Transporte Interparroquial José María Urcina C.A. cumpliendo con las disposiciones de ley de compañías en calidad de gerente general pongo a su consideración el informe de gestión realizado durante el ejercicio económico 2016, en los siguientes términos:

- Durante el ejercicio económico que se concluye, la compañía tiene un resultado negativo como se lo ha demostrado en los estados financieros presentados. En vista que se ha tenido mayores gastos en relación a los ingresos, por lo cual nos hemos visto obligados a solicitar un préstamo personal el mismo que esperamos sea cubierto en los primeros meses del presente año.
- Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades, con el apoyo conjunto de la gerencia, accionistas se consiguió que la entidad se encuentre en una posición competitiva en el sector de transporte.
- Durante el ejercicio esta administración, se ha encontrado con dificultades en lo que tiene que ver en los campos administrativos y financiero (cobro de aportaciones) , sin embargo se ha hecho todo lo posible por tratar de encontrar soluciones para que se desarrolle el ejercicio en forma normal.
- Todas las disposiciones impartidas de la junta de accionistas, se tratado de dar posible cumplimiento con la finalidad de solucionar las novedades encontradas en el trayecto de esta administración.
- Cualquier información adicional que se requiera, esta gerencia está dispuesta a proporcionarla en forma inmediata.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a todos ustedes señores accionistas por la confianza en mi persona.

Atentamente:

Tlgo. Néstor Tituaña Guano
GERENTE GENERAL
CI: 1803713161

INFORME DE COMISARIO REVISOR AÑO 2016

Señores de la junta general de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPAROOQUIAL JOSE MARIA URBINA C.A. Expongo a ustedes y por su intermedio a todos los socios, en calidad de comisario mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la administración, en relación con la situación financiera y resultados de las operaciones correspondientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 contenido en lo siguiente:

- Se ha revisado los libros de actas de junta general y de directorio, talonario de recaudaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la junta general, directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.
- Los procedimientos de control interno establecidos son adecuados, lo cual contribuye y promueve el manejo financiero-administrativo eficiente de los recursos.
- Los registros en libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.
- La convocatoria a la junta general de accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- No se han omitido el conocimiento de los puntos de orden del día de la junta general de accionistas.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el art. 27 de la ley de compañías.

Atentamente:

Sr. Héctor Nepalí Toapanta Huishcasho
COMISARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERPARROQUIAL JOSE MARIA URBINA C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

NOTA 1 ENTIDAD: La Compañía de Transporte Interparroquial José María Urbina C.A. es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, ubicada en la Provincia de Tungurahua, Cantón Santiago de Pillaro, Parroquia San Andrés su actividad económica principal es el SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERPARROQUIAL DE PASAJEROS EN AUTOBUS.

NOTA 2 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES: Los Estados financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERPARROQUIAL JOSE MARIA URBINA C.A., correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015, han sido presentados de acuerdo a las normativas de ley vigentes. La compañía registra operaciones bajo el principio de partida doble utilizado el método de acumulaciones con el fin de evidenciar los ingresos y obligaciones contraídas y y sus respectivos desembolsos.

NOTA 3 ACTIVOS

ACTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y en la cuenta corriente bancaria expresados en dólares americanos. Además tiene por finalidad ordenar las entradas y salidas de dinero.

CUENTAS POR COBRAR

Es un beneficio futuro para la compañía, por derechos pendientes de recuperación que posee por terceras personas.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo son los activos tangibles que posee la *compañía* para su uso. La contabilización de esta cuenta sirve para que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la inversión que se ha hecho en el ejercicio económico.

DEPRECIACION

Se utiliza el método de línea recta para regular la depreciación del costo original con base en la vida útil estimada del activo respectivo 10 años para mobiliario, equipo y vehículos 5 años para redes y equipo de cómputo

PROVISIONES Y CONTIGENCIAS

Una entidad solo reconocerá unaprovisión cuando.

- a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b) Sea probable(es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c) El importe de la obligación puede ser estimado de forma fiable 21.5. la entidad reconoceré la provisión como un pasivo en el estado de la situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, plantas y equipos.

La condición del párrafo 21.4(a) (obligación en la fecha sobre la que se informa que surge de un suceso pasado) a que la entidad no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando la entidad tiene una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando la entidad tiene una obligación implícita por que el suceso pasado (que puede ser una acción de la entidad) no ha creado una expectativa valida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.

Es de esperarse que la provisión realizada se aproxime asu valor de cancelación, sin embargo, el monto final necesario podría diferir del provisionado.

NOTA 4 PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES

CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar se reconocen por la prestación de servicios profesionales no cancelados, por préstamos a socios y que se lo harán dentro de los plazos establecidos y se mantienen a su valor razonable en dólares americanos.

IMPUESTOS POR PAGAR

En esta cuenta se encuentran registrados los valores correspondientes a las retenciones en la fuente, las mismas que son liquidadas el mes subsiguiente de acuerdo a la ley.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La compañía efectúa el cálculo del sueldo y el aporte personal sin que quede pendiente de pago al personal que presta sus servicios.

NOTA 5 PATRIMONIO**CAPITAL SOCIAL**

El capital suscrito de La compañía al 31 de diciembre del 2015 es de \$900 USD divididos en novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

UTILIDADES DE AÑOS ANTERIORES

Las utilidades que fueron generadas en años anteriores se trasladan al actual periodo contable para que los socios decidan en junta directiva lo que deseen ejecutar con esta cuenta.

UTILIDAD DEL EJERCICIO

La utilidad es la rentabilidad efectiva que los socios de la compañía obtienen por sus aportes. Es decir el ingreso disminuido por los costos y gastos. Es lo que los activos generaron en el periodo respectivo.

NOTA 6 INGRESOS

Comprenden los ingresos generados por las aportaciones directas que realizan los socios a la compañía.

NOTA 7 GASTOS

Son todos los gastos monetarios, que significan desembolsos para la compañía, los mismos que están en función de su organización. Gastos por beneficios a trabajadores que corresponden principalmente a gastos incurridos por concepto de sueldos y salarios, beneficios sociales, aportes al instituto ecuatoriano de seguridad social-IESS, gastos generales y financieros propios para el desarrollo normal de la campaña.

Elaborado por:

Ing. Gabriela Amores
CONTADORA